

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º ESO.

MATERIALES DIDÁCTICOS

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA

1ª evaluación: *La emperatriz de los etéreos* (EDITORIA ALFAGUARA)

2ª evaluación: Colección de textos poéticos seleccionados por el profesor.

3ª evaluación: *La ratonera*, Agatha Christie (EDITORIAL VICENS-VIVES)

CONTENIDOS

1. COMUNICACIÓN

La comunicación. Elementos de la comunicación. El texto: coherencia y cohesión. Los textos narrativos, descriptivos y dialogados.

2. LENGUA

Las categorías gramaticales. Sujeto y Predicado. Los distintos tipos de sintagmas. El Sintagma Nominal. Los complementos del Sintagma Nominal. Las formas verbales. El SV: PN y PV. Las perífrasis verbales. Las oraciones pasivas. El Complemento Directo, Indirecto, de Régimen, Predicativo, Agente y los Complementos Circunstanciales.

3. ORTOGRAFÍA

Aplicación de las reglas de acentuación. Los signos de puntuación I y II. Palabras juntas y separadas. Los signos de interrogación y de exclamación.

4. LÉXICO

Campo semántico y familia léxica. Palabras sinónimas y antónimas. Los tecnicismos. Los orígenes del castellano.

5. LITERATURA

Los géneros literarios. Métrica y rima. La métrica y los recursos literarios. Los subgéneros narrativos. La novela amorosa y sentimental. La novela histórica. La prosa de humor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A)EVALUACIÓN ORDINARIA

1.- Los exámenes aportarán el 50% de la nota. En ellos se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio.

2.- Seguimiento del trabajo personal diario: los ejercicios hechos y corregidos, redacciones, cuaderno, la observación diaria del trabajo personal de los alumnos en clase (preguntas del profesor, salidas a la pizarra, realización de las tareas) y la actitud frente a la asignatura. La valoración de este apartado supondrá un 30% de la nota final.

3.- La realización y comprensión de las lecturas programadas como obligatorias será otra parte de la calificación (20%). Es requisito indispensable para superar satisfactoriamente la asignatura que el alumno haya demostrado la realización de las lecturas obligatorias de cada nivel.

En cuanto a las *lecturas voluntarias* éstas podrán subir hasta un máximo de 0,5 puntos de la nota final de cada evaluación siempre y cuando hayan alcanzado los mínimos fijados para cada uno de los apartados anteriores.

Para hacer la media final, el alumno tendrá que haber sido calificado como mínimo con una nota de 4 puntos sobre 10 en todos los apartados.

En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

B)EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La nota final será el resultado de la media entre la nota del examen (50% de la nota final), la nota del seguimiento diario (30%) y de la nota de los trabajos de lecturas obligatorias (20%). Para realizar la media, todos los apartados deben tener calificación positiva. Si el alumno no tuviese que realizar los trabajos sobre las lecturas, se mantendrá la nota media de las lecturas que tuviera en el curso. En esta convocatoria no se podrán recuperar los puntos descontados por errores ortográficos.

C) CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA.

Cada falta de ortografía descontará 0,1 hasta un máximo de 2 puntos.

Existe la posibilidad de recuperar la puntuación descontada al aplicar los criterios de corrección ortográfica a través de la tarea que el profesor considere oportuna.

D)PRESENTACIÓN

En lo que respecta a la presentación, se podrá descontar hasta 0,5 puntos de la nota final de un examen o trabajo si este no es presentado de una manera correcta.

He sido informado de los contenidos y criterios de calificación que se aplican en la asignatura de Lengua Castellana Y Literatura.

Nombre y apellidos del alumno:

Firma del padre, madre o tutor legal del alumno:

En El Casar, a 24 de septiembre de 2018.